

Oficio Nro. PR-DAAP-2020-0824-O
Quito, D.M., 10 de diciembre de 2020

Asunto: ENTREGA DEL SELLO ARCHIVÍSTIVO DE EXCELENCIA A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Señor Rector Universidad Politécnica Salesiana
Juan Alcides Cardenas Tapia
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Acuerdo Nro. SGPR-2019-0107 de 10 de abril de 2019, la Secretaría General de la Presidencia de la República, emitió la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de Archivos Públicos.

El artículo 8 de la mencionada Regla Técnica establece la rectoría de la gestión documental, organización y mantenimiento de los archivos públicos a la Dirección de Archivo de la Administración Pública dependiente de la Secretaría General de la Presidencia.

En el mes de octubre de 2020 en cumplimiento de lo establecido en los artículo 64 y 65 de la Regla Técnica se solicitó a las Universidades Públicas y Privadas su registro en la I Edición del Padrón y Censo de Archivos para Universidades Públicas y Privadas que tuvo como finalidad conocer los datos generales, la ubicación, el uso y las condiciones de los archivos de las Universidades a nivel nacional; así como el nivel de cumplimiento de estas respecto a las directrices emitidas en la normativa vigente en materia de gestión documental y archivo.

En este sentido, me permito informar que posterior a la tabulación de la información proporcionada por su entidad en el Primer Censo Virtual: Padrón Nacional de Archivos y Sellos Archivísticos; el puntaje obtenido es de 100/100; en tal virtud la Dirección de Archivo de la Administración Pública extiende la más cordial felicitación a la institución por el puntaje obtenido acreditándose el sello archivístico de EXCELENCIA ARCHIVISTICA, que se envía en archivo adjunto al presente oficio.

Se solicita a la institución realizar las gestiones respectivas con el área de comunicación institucional a fin de que el sello archivístico de EXCELENCIA ARCHIVISTICA conste en la página web institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Mgs. Patricia Silvana Almeida Conlago
DIRECTORA DE ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anexos:
- sello_excelencia0574217001607550958.rar



Oficio Nro. PR-DAAP-2020-0824-O
Quito, D.M., 10 de diciembre de 2020

Copia:
Señora Especialista
María Fernanda Ordoñez Delgado
Subsecretaria de la Administración Pública

ec/tm



sembramos
Futuro

Lenin

